



Sesión: 45
Fecha: 13-06-2023
Hora: 0:00

Proyecto de Resolución N° 890

Materia:

La Cámara de Diputados manifiesta su preocupación por el deficiente manejo de la actual crisis de salud, condenando todo intento de eludir responsabilidades y solicita a S. E. el Presidente de la República adoptar las medidas necesarias para resolver dicha crisis.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 45
Fecha: 13-06-2023
A Favor: 59
En Contra: 42
Abstención: 8
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 Francisco Undurraga Gazitúa
- 2 Jorge Guzmán Zepeda
- 3 Christian Matheson Villán
- 4 Hotuiti Teao Drago



Adherentes:

- 1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE MANIFESTA SU PREOCUPACIÓN POR EL DEFICIENTE MANEJO DE LA ACTUAL CRISIS DE SALUD, CONDENA TODO INTENTO DE ELUDIR RESPONSABILIDADES, Y SOLICITA A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA RESOLVER DICHA CRISIS

CONSIDERANDO:

1. Que, durante la temporada de invierno, ha sido habitual para el sistema de salud público y privada el hacer frente a los virus estacionales, particularmente la influenza, el virus sincicial, y el adenovirus.
2. Que, durante el auge de la pandemia del COVID-19 (2020-2021) aquellos virus estacionales disminuyeron sus cifras notoriamente, producto de las diferentes medidas de cuidado y protección adoptadas por la ciudadanía y establecidas desde el Estado.
3. Que, a partir del año 2022, y en conjunto con la disminución de la gravedad de la pandemia y el fin de las medidas preventivas, el retorno a la presencialidad y la normalidad trajo consigo el retorno de los virus estacionales en cifras habituales.
4. Que, durante 2023, el país ha sido víctima de un brote sin precedentes de virus respiratorio sincicial, que afecta especialmente a los lactantes. No existiendo vacuna ni tratamiento para este virus, resulta de especial importancia fortalecer preventivamente el sistema público y privado de salud, así como vacunar a la ciudadanía para prevenir otras enfermedades.
5. Que, en marcado contraste con la gestión del ex-Presidente Sebastián Piñera en materia de vacunación, la gestión del actual Gobierno ha sido claramente deficiente. Hasta mayo del presente año, apenas un 21% de la población objetiva estaba vacunada con la vacuna bivalente contra el COVID, y las cifras de vacunación contra la influenza tampoco resultaban alentadoras.



6. Que, a partir de abril de 2023, los casos de virus sincial se multiplicaron a lo largo del país, generando una altísima demanda pediátrica que terminó por colapsar buena parte de la red de salud durante el mes de mayo.
7. Que, hasta la fecha, han fallecido seis menores de edad producto a estos virus estacionales.
8. Que, en al menos un caso, ocurrido el 6 de junio en el Hospital Claudio Vicuña de San Antonio, una lactante falleció al no tener disponible una cama crítica, siendo imposible trasladarla a la única región (Arica y Parinacota) donde existía disponibilidad.
9. Que la no disponibilidad de camas para esta lactante, determinada por el Ministerio de Salud, no era efectiva. En contraste a las declaraciones del ahora ex-Subsecretario de Redes Asistenciales, Señor Fernando Araos, y la Ministra de Salud, Señora Ximena Aguilera, existían camas disponibles en la Clínica las Condes, y no se realizaron las gestiones necesarias. Recién con fecha 9 de junio el subsecretario cursó una circular para movilizar recursos de la red privada de salud.
10. Que esta omisión representa una grave negligencia que costó la vida de una menor. Representó también un preocupante desconocimiento de la ley, por cuanto las interpretaciones del MINSAL de que existían impedimentos legales para sostener contratos con esta entidad privada fueron desmentidas por Fonasa y por la Contraloría General de la República.
11. Que, durante varios días, el subsecretario Araos, responsable directo de la deficiente gestión de la red pública y la nula coordinación con la red privada, se negó a asumir responsabilidad alguna, optando por iniciar un sumario interno y deslizar toda culpa a sus propios subalternos.
12. Que, pese a su resistencia, el subsecretario Araos se vio obligado a dejar su cargo con fecha 13 de junio.
13. Que, hasta la fecha, los ex-ministros de Salud de diferentes gobiernos se han reunido con la ministra Aguilera para colaborar en la resolución de la crisis.
14. Que, además, el ex-Presidente Piñera ha hecho público el ofrecimiento de colaboración con el Gobierno por parte del equipo médico que enfrentó la pandemia hasta marzo de 2022, gestión que no puede sino contrastar con las deficiencias presentes.

Por tanto, de acuerdo con el artículo 114 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile, esta Honorable Cámara viene en acordar el siguiente:



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputadas y Diputados de Chile manifiesta su preocupación por el deficiente manejo de la actual crisis de salud, particularmente en lo que respecta a los efectos del virus sincicial en lactantes, la falta de recursos y coordinación, y la deficiente gestión en vacunación; condena todo intento de eludir responsabilidades políticas, judiciales y administrativas, y solicita a S. E. el Presidente de la República adoptar las medidas necesarias para resolver dicha crisis, incluyendo la coordinación con el equipo médico que enfrentó exitosamente la pandemia.


FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA
H. Diputado de la República

JORGE GUZMÁN ZEPEDA
H. Diputado de la República

HOTUITI TEAO DRAGO
H. Diputado de la República

CHRISTIAN MATHESON VILLÁN
H. Diputado de la República




FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCISCO UNDURRAGA G.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE GUZMÁN Z.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HOTUITI TEAO D.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CHRISTIAN MATHESON V.

